

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO DE “DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES CALLE PORTAL Nº 4 Y CALLE PORTAL Nº 11”
(CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN)**

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. JOSE MANUEL TERES AZCONA
VOCAL: D^a BEATRIZ SADABA ARGAIZ.
D^a ARANTZAZU SALVADOR GONZÁLEZ
SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ
VOCAL TECNICO: JORGE NUÑEZ CENTAÑO

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 13 de octubre de 2025, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación de la obra que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Habiendo requerido al licitador EXCAVACIONES BERATXA SL para que completase la documentación administrativa presentada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se comprueba que se ha presentado la documentación requerida.

Realizado el análisis de la documentación, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a esta licitación a la empresa EXCAVACIONES BERATXA SL por considerar completa y correcta la documentación presentada.

Siendo las 10:15 horas, el Presidente da por finalizada la reunión, procediéndose a la unión al expediente de la proposición cuya apertura ha sido realizada. Y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente y vocales de la Mesa de Contratación presentes. Y doy fe.

